

Circular para los profesores

Alfredo Cristina <acristina@electronica.frc.utn.edu.ar>

3 de marzo de 2016, 19:50

Responder a: acristina@electronica.frc.utn.edu.ar

Para: dgaydou@scdt.frc.utn.edu.ar, dgaydou@gmail.com, dgonzalez@scdt.frc.utn.edu.ar, sabasgonza@hotmail.com, jherencia@electronica.frc.utn.edu.ar, juanjoherencia@gmail.com, carlosrlegizamon@gmail.com, cleguizamon@fibertel.com.ar, jluzuriaga@scdt.frc.utn.edu.ar, nmascietti@electronica.frc.utn.edu.ar, nmascietti@gmail.com, jorge_nicolas_mercado@yahoo.com.ar

Sres. Docentes/Aux Docentes:

En una reunion que sostuvo el Sr. Decano con todos los directores de carrera de la Facultad, se trato el tema del funcionamiento general de Bedelia, y en particular lo que respecta al registro de asistencia de alumnos.

Segun el Sr. Decano; dado que por disposicion de las instancias superiores de la Universidad, y desde hace varios años, no se cubren las vacantes de cargos en la planta de personal de Bedelia, esta dependencia ha ido perdiendo poco a poco su capacidad para procesar y registrar la asistencia a clases de los alumnos.

Por este motivo, se acordo, que en lo sucesivo, y salvo que exista un expreso pedido de alguna catedra o docente que sienta que no puede llevar adelante esta tarea, la toma de asistencia de los alumnos quedara a cargo del docente que circunstancialmente este frente al curso en el momento en que se desarrolla la actividad academica correspondiente.

Solicito acuse la recepcion del presente email.

Cordiales saludos

Ing Cristina